NOTA UGP N° 538 / 2021

Asunción, 11 de mayo de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: Préstamo 2667/OC-PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". Referencia Nota DNC N° 8314/2021 – ID 390109 Adquisición de equipos de kits de estimulación infantil.

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Usted, en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Código SICP Nº 1876, ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con relación a la Nota DNC N° 8314/2021 a fin de contestar los puntos observados a continuación:

1. **Se solicita a la Convocante, remitir lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1354/2021.**

Se adjunta la Declaración Jurada solicitada.
Además, se remite la Resolución SG N° 098/2020 por la cual la Unidad de Gestión del Programa (UGP) del Programa Desarrollo Infantil Temprano – PDIT, financiado por el préstamo BID N° 2667/OC-PR, coordina sus acciones y depende directamente de la Dirección General de Gabinete, por lo que la firma de la declaración jurada es realizada por el Gerente del Programa conjuntamente con el Director General de Gabinete.

2. **No se observa el porcentaje del Mantenimiento de la Oferta.**

Conforme a las Políticas para la adquisición de bienes y obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-9) el presente proceso corresponde a una Comparación de Precios por lo que el PBC permite el Mantenimiento de Oferta se realice por medio de una declaración jurada incluido en el Anexo 3 Formulario 4, y que conforme a los pliegos estándares dicha declaración no establece dentro del contenido del mismo un porcentaje con relación al precio de la oferta, por lo cual ese dato no es cargado en el SICP.

Esperando cumplir con lo requerido se solicita la publicación del llamado de referencia en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para lo cual se remiten los documentos solicitados a través del SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GABINETE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad de Gestión del Programa

Econ. Víctor Bernal
Gerente del Programa
Desarrollo Infantil Temprano